

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



Control Interno

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(SSP)**

DICIEMBRE 2024

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

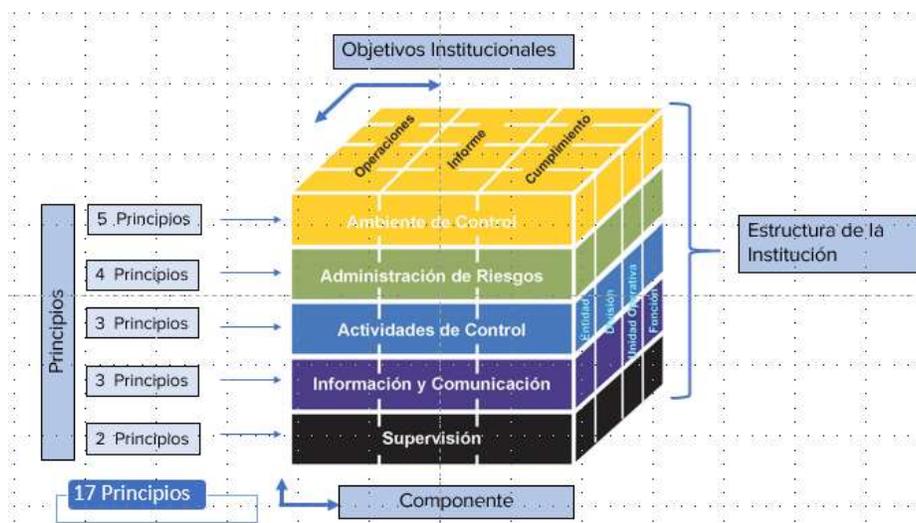
I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	4
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	6
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	11
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	17
VI.	RECOMENDACIONES.....	18
VII.	CONCLUSIÓN.....	19

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno.

El proceso de autoevaluación, permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los **cinco componentes** (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión) y los **17 principios** que establece el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.



Los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, se realizó el día **22 de noviembre 2024** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **89 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100 %** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	16	16
Directivo	23	23
Operativo	50	50

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Administración de Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión informativa el 28 de octubre 2024, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, realizó la difusión del proceso de Autoevaluación de Control Interno al personal de **la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, explicando la Plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), y entregando las claves de acceso, asignadas por nivel de responsabilidad.

Durante la sesión, se hizo hincapié a que éste es un proceso anónimo, que permite obtener información para la mejora continua institucional.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

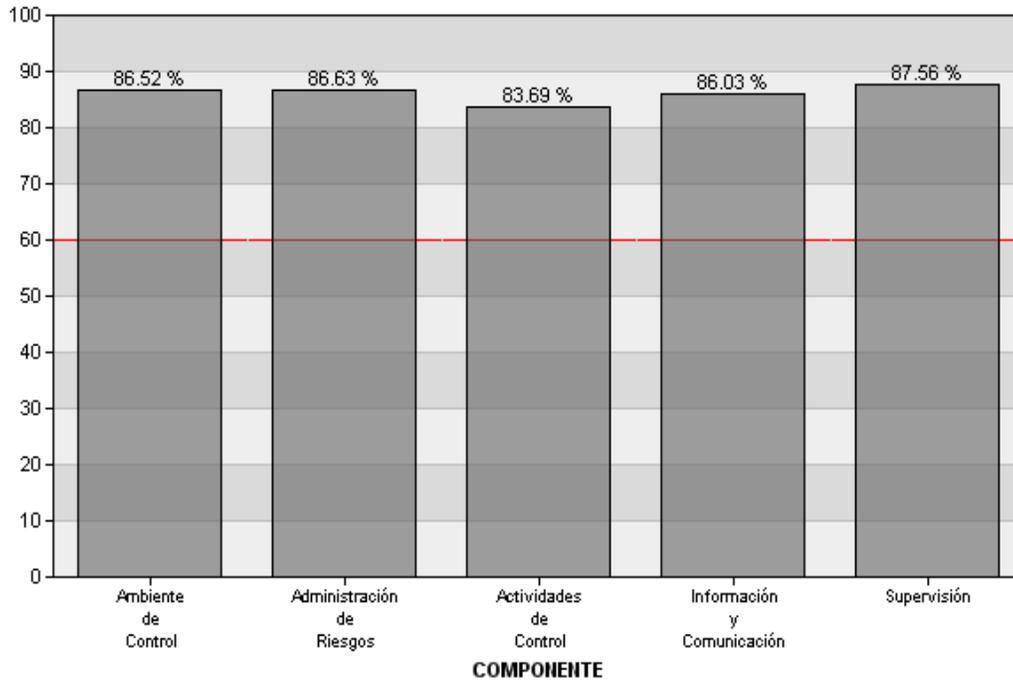
A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, corresponden a las autoevaluaciones de **89 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	86.52 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	86.63 %	Muy Buena
Actividades de Control	83.69 %	Muy Buena
Información y Comunicación	86.03 %	Muy Buena
Supervisión	87.56 %	Muy Buena
TOTAL	86.09 %	Muy Buena

La calificación global de **la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, se valoró con 86.09 % calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **87.56%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Actividades de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **83.69%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **80.82-90.21%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	86.52 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	87.42 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	90.21 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	87.41 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	80.82 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	86.75 %	Muy Buena
Administración de riesgos	86.63 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	87.42 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	86.95 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	87.46 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	84.69 %	Muy Buena
Actividades de control	83.69 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	83.06 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	83.9 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	84.11 %	Muy Buena
Información y comunicación	86.03 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	84.02 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	85.17 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	88.91 %	Muy Buena
Supervisión	87.56 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	87.57 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	87.55 %	Muy Buena
Total	86.09 %	Muy Buena

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Todo el personal de la institución es responsable de que existan los controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos y con ello a dar cumplimiento a su misión.

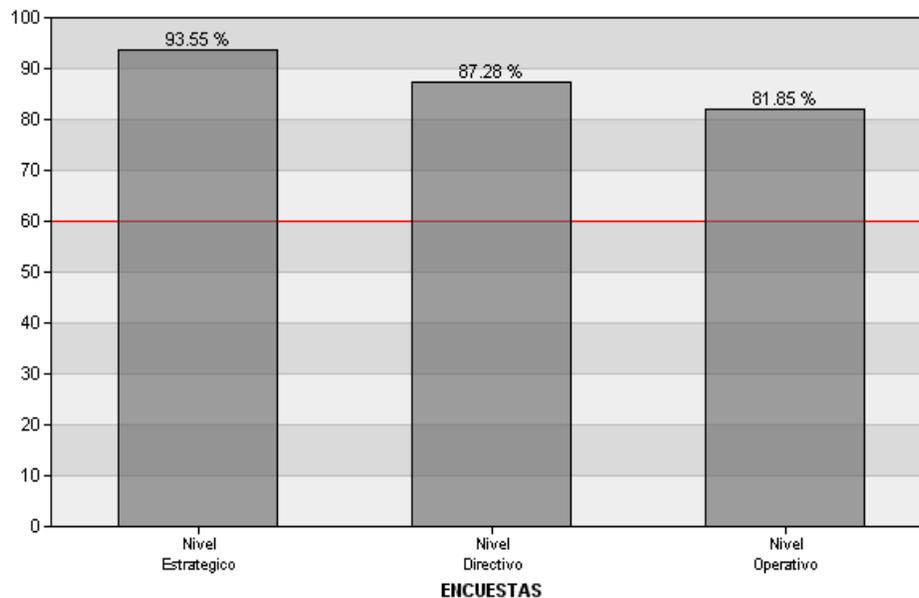
Además de contar con la:

- **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, designada por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Y otras unidades especializadas como:

- **Comité de Ética (CE)**, impulsado para coordinar al interior de la institución, acciones encaminadas a fortalecer la ética pública, correspondiendo a la confianza ciudadana, Este está integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario(a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- **Demás unidades de especializadas y comités** que la Institución determine necesarios



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATÉGICO" con el 93.55%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 81.85%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- A través de las reuniones trimestrales del comité de control interno que promueva y de seguimiento en la implementación del sistema de control interno institucional
- Al contratar prestadores de bienes y servicios, se les dan a conocer los controles y estándares a los que deben apegarse para asegurar que cumpla con lo requerido.
- Asegurar que cumpla con lo requerido, pudiendo responsabilizarlo a
- Dan a conocer los controles y estándares a los que deben apegarse para
- En el caso de que se contrate a prestadores de bienes y servicios, se les
- Mecanismos para el cumplimiento del programa, entre los cuales se contempla a la emisión de los reportes trimestrales y un anual.
- Mediante la conformación del COCODI comité de control y desempeño
- Optimizar el rendimiento de una organización, reducir costos y aumentar la eficiencia operativa

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Integrar un programa de trabajo de administración de riesgos, en el cual deriva de las debilidades y/o ausencias de control en la mari
- Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre los órganos colegiados, unidades administrativas y personal
- Planeación estratégica con objetivos definidos. (indicadores)
- En respuesta a los riesgos, se integra un programa de trabajo de
- Mecanismo de quejas y denuncias

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Contar con procesos sustantivos, administrativos y contables con los que cuente la institución y que soporten sus actividades.
- Crear una cultura de honestidad
- Mantener una formación y concienciación continua
- Recompensar el comportamiento ético

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se cuente con mecanismos de denuncia y estos se dan a conocer a las partes externas.
- Se cuenta con un comité de ética para que el personal reporte conductas no éticas. (buzón de denuncia ética, correo y presencial)
- Mecanismos internos de comunicación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SUPERVISIÓN

- Derivado de una autoevaluación, las acciones quedan comprendidas dentro del Programa de Trabajo,
- Establecimiento de acciones a las revisiones, auditorías.
- Informe de auditorías externas.

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Las resoluciones de conducta sean públicas.
- Que se dé a conocer
- Mecanismos para dar a conocer los controles a efectuar en el servicio subcontratado (pudiendo clarificarse desde el contrato)
- Cartas compromiso de los servidores públicos
- Reuniones del órgano de gobierno o del titular con la alta administración que incluyan el tema de control interno en la agenda
- Procedimiento documentado para brindar incentivos al personal

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Los objetivos se encuentran definidos desde: Reuniones de Trabajo periódicas.
- A través de la Metodología de Matriz de Análisis de Riesgos Institucionales (MARI).
- Análisis de riesgos en actividades susceptibles de corrupción, fraude, abuso y desperdicio.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Formatos y registros que demuestren el cumplimiento del procedimiento.
- Lineamientos para actualización en caso de modificaciones.
- Procedimientos para el control de TICS

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Reuniones de trabajos en las unidades administrativas
- Programa Sectorial / Especial , en caso aplicable.
- Páginas de Internet

SUPERVISIÓN

Autoevaluaciones a través del SECI(Sistema de Evaluación de Control Interno)

Acciones correctivas y acciones preventivas derivadas del proceso Y/o de objetivos

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Mejora del ambiente laboral, ya está solo falta darle un poco más de atención
- Mejorar los cursos
- Platicas de difusión de los códigos, de las políticas públicas que se siguen para conocimiento del personal por parte del comité de ética y del órgano de control interno
- Problemáticas que impiden su cumplimiento
- Proceso de selección para necesidades de cada puesto
- Programar cursos motivacionales
- Que haya un periodo de prueba para el personal que tendrá el cargo
- Que se aplique un examen al personal
- Que se sigan aplicando la evaluación de desempeño
- Que sean vigilados por su jefe de que lean los manuales
- Que sigan así las evaluaciones
- Que sigan evaluando al personal
- Recompensar el comportamiento ético
- Reunión anual con los empleados
- Reuniones más seguidas para tener actualizado el contenido de los manuales
- Se propone la integración de más personal a esta área que nos apoye a mejorar el tiempo de espera de nuestros supervisados
- Se requiere de más personal para el mejor funcionamiento y actualización del área laboral
- Se requiere de mejoras en el mobiliario y equipo de cómputo más actualizado para la mejor realización de nuestras tareas diarias .
- Se tienen establecidos los perfiles y se evalúa periódicamente
- Seguimiento y supervisión a dicho código
- Sin propuestas de mejoras ya que para buenos resultados es necesario que las áreas trabajen de acuerdo a su carga de trabajo.
- Verificación de avances respecto al programa y análisis de problemáticas que impiden su cumplimiento
- Verificación de los avances respecto al programa

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Ha funcionado bien solo las dependencias más lejos tarda un poco en llegar si estar más al pendiente de esto.
- Crear una cultura de honestidad
- Dar atención a los cambios identificados para mantener un mejor control interno
- Dar platicas al personal para que tengan día a día que puede pasar en caso de corrupción que

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

sanciones

- Darle continuidad a los riesgos que se vayan generando y buscar su prevención
- Darle seguimiento a las quejas y denuncias, mayor comunicación y cooperación entre áreas involucradas
- Evaluación y desempeño
- Mantener una formación y concienciación continua
- Mecanismos de quejas y denuncia
- Que los oficios lleguen en día y hora señalada
- Que se realicen más comunicados al personal
- Que se siga informando de la misma manera que ahora
- Que tengan atención en los factores de riesgo
- Realizar control de confianza a todos los servidores públicos
- Realizar el análisis de riesgos
- Realizar simulacros dentro de la institución
- Recompensar el comportamiento ético
- Reuniones informativas
- Se cuenta con un mecanismo de quejas y denuncias, y los manejan los encargados de estas áreas
- Se establecen estrategias y objetivos para cada institución y en todos los niveles y se hace extensivo
- Seguir con la misma estrategia de planeación
- Seguir dando asesoramiento
- Seguir informándonos
- Seguir poniendo en práctica la MARI
- Siga la difusión y que se haga algo cuando se detecte alguna irregularidad

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Compromiso y señalar áreas de oportunidad de acuerdo al puesto que se ocupa
- Crear una cultura de honestidad
- Dar continuidad y seguimiento
- En el proceso en que participo se han identificado los riesgos inherentes y las acciones para minimizarlos
- Estos sistemas se revisan periódicamente para llevar a cabo la integridad y validar el proceso de información, por los responsables de los registros de cada actividad
- Existen revisiones por parte de la institución y los superiores para revisar los mecanismos de cada área
- Ha funcionado bien este manual de organización

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- La mejora continua de las condiciones
- Mantener una formación y concienciación continua
- Procedimientos que delimitan y detallan la responsabilidad de cada uno de los participantes
- Que el personal acate las ordenes que se nos dan y si no haya una sanción
- Recompensar el comportamiento ético
- Se necesita equipo de cómputo más actualizado para poder realizar con mayor rapidez nuestras funciones diarias
- Se requiere más personal para poder solventar las necesidades del área administrativa en donde nos desempeñamos
- Se revisan periódicamente por los encargados de cada unidad administrativa
- Seguir actualizando periódicamente la información
- Seguir con evaluaciones
- Supervisión mensual de dichos planes
- Vigilar más de cerca que el personal cumpla con sus funciones

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- A través de los indicadores de desempeño se actualiza la información y la capacitación para llevar a cabo los programas, capacitaciones y los responsables de ejecutarlas son los encargados de cada área
- Cada área que requiere realice un programa anual de trabajo para que se apegue a él y sea todo más rápido
- Crear una cultura de honestidad
- Mantener una formación y concienciación continua
- Que los titulares hagan propuestas de mejora
- Que se lleve por parte de control interno difusión
- Recompensar el comportamiento ético
- Reuniones de trabajo en las unidades administrativas
- Revisar la información de los datos obtenidos, así como los indicadores de desempeño, por las personas encargadas para la revisión
- Seguir con la estrategia de planeación y organización
- Seguir con los cursos
- Seguir con oficios

SUPERVISIÓN

- A través de las auditorias y revisiones constantes y los encargados de cada área son los responsables de supervisar
- Crear una cultura de honestidad
- Dar seguimiento a quejas

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Mantener una formación y concienciación continua
- Mediante la supervisión permanente y autoevaluando las acciones que se llevaron a cabo y los responsables administrativos de cada área son los encargados para ejecutarlas
- Pláticas para que el personal o el usuario no tenga miedo si algo malo está pasando y tenga la confianza.
- Programa de auditorías internas y/o revisiones internas
- Que todos los servidores públicos se comprometan a dar continuidad a las propuestas
- Recompensar el comportamiento ético
- Seguir con la comunicación continua
- Seguir con los cursos y evaluaciones

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Definir objetivos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Ninguna

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Ninguna

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Ninguna

SUPERVISIÓN

- Ninguna

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Ninguna

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Ninguna

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Ninguna

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Ninguna

SUPERVISIÓN

- Ninguna

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- No se le da seguimiento a los procedimientos establecidos
- Existe una verificación de los avances respecto al programa y análisis de problemáticas que impiden su cumplimiento.
- No se llevan a cabo lo establecido para poder dar cumplimiento a lo señalado
- Están capacitado

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Estandarizar del nuevo proceso o cambio.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Ninguna

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Administración a la vista
- Autoevaluaciones

SUPERVISIÓN

- Reporte a jefe inmediato o superiores
- Denuncias

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango de calificación **“Muy Buena”**, sin embargo, resulta necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, considerando lo siguiente:

- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Reforzar el seguimiento y continuidad de las acciones que derivan de todos los componentes y principios del Modelo de Control, para asegurar la mejora continua institucional.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.